

Sindicato Provincial de Transportes, de la Junta Provincial de Coordinación y de la Jefatura Regional de Transportes.

Sin embargo, la sustitución de vehículos que posean ya este tipo de autorizaciones por otros de matrícula más moderna de igual o menos capacidad, sin exceder de siete plazas, se podrá otorgar directamente por las Jefaturas Regionales de Transportes.

Art. 7.º La Dirección General de Transportes Terrestres determinará la distribución por Jefaturas Regionales de las autorizaciones fijadas en el artículo 1.º de la presente Orden, quedando facultados los Jefes regionales para hacer, a su vez, la distribución entre las provincias de su región, y ateniéndose para su expedición a las siguientes normas:

a) Los vehículos serán nuevos y estarán matriculados, al menos provisionalmente en el momento de presentar la solicitud; se considerarán nuevos los vehículos cuya fecha de matriculación no exceda de doce meses en el momento de la solicitud.

b) Los peticionarios deberán ser ya titulares de autorizaciones de este tipo de cualquier radio de acción, vigentes en la provincia en que se presente la solicitud.

c) El número de autorizaciones a otorgar dentro del contingente fijado en el artículo 1.º en cada provincia para cada solicitante se determinará en la siguiente forma:

La obtención de nuevas autorizaciones, comprendidas en el cupo anual, se realizará conforme a los límites máximos que a continuación se fijan:

Para un número de vehículos, con residencia en la provincia y provistos de autorización, comprendido entre uno y cinco:

Una nueva autorización.

Para un número de vehículos, con residencia en la provincia y provistos de autorización, comprendido entre seis y diez:

Dos nuevas autorizaciones.

Para un número de vehículos, con residencia en la provincia y provisto de autorización superior a diez, el 15 por 100 de las que posean, determinándose la cifra resultante en unidades completas por exceso.

Art. 8.º Los titulares de autorizaciones de transporte público discrecional podrán obtener la suspensión provisional del ejercicio de la actividad por trimestres naturales sin que, a lo largo del año, puedan exceder de tres. Para ello bastará que lo comuniquen a la Jefatura Regional competente, exponiendo las razones que motivan la suspensión temporal de la actividad, y depositando la autorización de que se hallen provistos.

El titular de la autorización deberá notificar, simultáneamente a la entrega de ésta, el lugar de depósito del vehículo a la Jefatura Regional correspondiente, que adoptará las medidas adecuadas para garantizar su inmovilización, incluso mediante el precintado del mismo.

Art. 9.º Se autoriza a la Dirección General de Transportes Terrestres para ejecutar lo dispuesto en esta Orden, resolviendo las dudas que puedan presentarse y dictando las resoluciones que sean precisas para su aplicación.

Art. 10. La presente Orden entrará en vigor el día 1 de enero de 1976.

#### DISPOSICION ADICIONAL

El otorgamiento de autorizaciones de transporte en la isla de Gran Canaria se ajustará al régimen establecido por el Decreto-ley 9/1972, de 6 de noviembre, y disposiciones complementarias, aplicándose, con carácter supletorio, lo dispuesto en la presente Orden ministerial.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de noviembre de 1975.

VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

Hmo. Sr. Director general de Transportes Terrestres.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

23115

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se publica el nombramiento en propiedad de Director de la Banda de Música del Ayuntamiento de Valencia.*

En uso de las facultades conferidas por los artículos 220 y 222 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del mismo Reglamento,

Esta Dirección General ha resuelto hacer público el nombramiento que, en ejecución de la sentencia dictada por la ilustrísima Audiencia Territorial de Valencia en fecha 4 de noviembre de 1974 y una vez resueltos los recursos interpuestos, ha efectuado el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia a favor de don José Férriz Llorens, como Director en propiedad de la Banda de Música de dicha Corporación.

Contra este nombramiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del citado Reglamento, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el término de dos meses, según dispone el artículo 58 de la Ley reguladora de lo Contencioso-Administrativo.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, sin que pueda afectar a la toma de posesión del funcionario nombrado la posible interposición de cualquiera de los recursos que se citan.

Se advierte al nombrado que el hecho de no tomar posesión del cargo sin causa justificada, dentro del plazo señalado, producirá la cesantía o baja definitiva del funcionario en el Escalafón del Cuerpo, según establece el artículo 34 de dicho Reglamento de funcionarios de Administración Local.

El Gobernador civil ordenará la inserción de estas instrucciones y el nombramiento del designado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y cuidará en particular del exacto cumplimiento por parte de la Corporación interesada, en lo que se refiere al envío a esta Dirección General, dentro del plazo de cinco días, contados desde que el acto tuviese lugar, de las certificaciones y comunicaciones relacionadas con la toma de posesión del funcionario designado.

Madrid, 21 de octubre de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23116

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que, en cumplimiento de la norma 10.1 de la convocatoria de 8 de noviembre de 1974, se hace pública la relación de funcionarios de carrera nombrados por el Rectorado de dicho Organismo con la aprobación del Ministerio de Educación y Ciencia.*

Convocadas con fecha 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1975) pruebas selectivas libres para cubrir 270 plazas de nivel Auxiliar, vacantes en la Universidad de Barcelona, y finalizada su celebración, en cumplimiento de la norma 10.1 de la misma, se hace pública la relación de los funcionarios de carrera nombrados por el Rectorado y aprobada en el Ministerio de Educación y Ciencia (Orden ministerial de 17 de septiembre de 1975).

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, deberán los interesados tomar posesión de sus cargos y cumplir los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Barcelona, 23 de octubre de 1975.—El Rector, Fabián Estapé Rodríguez.

## RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro Personal
1	Madrenas Tomás, Cristina	30- 7-1955	T08EC03A0025
2	Dalmáu Pérez, José Miguel	15- 3-1954	T08EC03A0026
3	Mus Ripoll, Mercedes	4-10-1937	T08EC03A0027
4	Lera Años, Angel	25- 5-1953	T08EC03A0028
5	Fresco Molina, Montserrat	4- 9-1949	T08EC03A0029
6	Hernández Colominas, Teresa María	13-12-1949	T08EC03A0030
7	Hurtado Torre, María Teresa	30- 8-1945	T08EC03A0031
8	Caballu Lasheras, Lucía	18- 6-1949	T08EC03A0032
9	Esteva Picart, Rosario	17- 6-1935	T08EC03A0033
10	Diez Merino, Alfredo	27- 6-1948	T08EC03A0034
11	Condom Bofill, Rosa María	8- 2-1942	T08EC03A0035
12	Salgado Gallego, Celia	26- 2-1957	T08EC03A0036
13	Font Rabell, Rosario	10- 5-1940	T08EC03A0037
14	Freixas Farré, María Carmen	4- 3-1940	T08EC03A0038
15	Martín Conde, Juan José	23- 6-1953	T08EC03A0039
16	García Reyes, María Carmen	20- 7-1950	T08EC03A0040
17	Córdoba Ossorio, María Mercedes	29-11-1940	T08EC03A0041
18	Casas Muns, Rosa	21- 6-1955	T08EC03A0042
19	Beltrán Pardos, Rosa	7- 6-1935	T08EC03A0043
20	Fernández Rubio, María Angeles	21-12-1950	T08EC03A0044
21	Colomer Martorell, María Asunción	31-12-1947	T08EC03A0045
22	Parisi Contijoch, Lydia	7- 4-1950	T08EC03A0046
23	Cogolludo Salen, Elena	2- 9-1951	T08EC03A0047
24	Castellanas Quinquer, Rosa María	3- 6-1950	T08EC03A0048
25	Galiano Baldoma, Montserrat	19- 3-1951	T08EC03A0049
26	Tort Gual, Rosario	21- 3-1931	T08EC03A0050
27	Romanos Madriles, María Remedios	25-11-1945	T08EC03A0051
28	Boix Serra, María Cristina	18- 1-1950	T08EC03A0052
29	Bassols Llusá, Montserrat	28- 2-1944	T08EC03A0053
30	Gomila Casals, Ana María	8- 2-1957	T08EC03A0054
31	Romero Ramos, Angela	27- 5-1950	T08EC03A0055
32	Soto Pérez, Rosaura	22- 6-1955	T08EC03A0056
33	Núñez Pi Ferrer, Carmen	18- 6-1956	T08EC03A0057
34	Samon Ciurans, Carmen	11- 5-1932	T08EC03A0058
35	Oliva Albaladejo, María Carmen	8- 8-1955	T08EC03A0059
36	Campos Gual, Montserrat	30- 7-1939	T08EC03A0060
37	Boráu de Galdácano, Marta	7- 1-1957	T08EC03A0061
38	Gracia Fontarnau, Josefina	28- 7-1926	T08EC03A0062
39	Sainz Navarro, Armando	19-11-1949	T08EC03A0063
40	Muntasell Arcarons, María Angeles	24-12-1943	T08EC03A0064
41	Saz Hernández, María Carmen	10- 4-1941	T08EC03AA65
42	Fernández Ríos, María Isabel	22- 2-1948	T08EC03A0066
43	Casanovas Parra, José Luis	6- 8-1955	T08EC03A0067
44	Olivé Conde, María Angeles	16- 8-1952	T08EC03A0068
45	Rovira Alemany, Teresa	1-10-1947	T08EC03A0069
46	Maldonado Simó, Ana	1- 4-1955	T08EC03A0070
47	Fernández Lafuente, María Isabel	15- 1-1942	T08EC03A0071
48	Ortega Arriaza, Isabel	28- 2-1956	T08EC03A0072
49	Marín Guerrero, María Concepción	8-12-1949	T08EC03A0073
50	Ramírez Ruiz, María Begoña	17- 7-1951	T08EC03A0074
51	Juanes Gómez, Mercedes	9- 4-1952	T08EC03A0075
52	Miguel Val, María Jesús de	24- 5-1946	T08EC03A0076
53	Aranda Bordás, María Isabel	2- 3-1946	T08EC03A0077
54	Campamelos Llovera, Cinta	6-10-1950	T08EC03A0078
55	Peláez Domínguez, José	9- 4-1953	T08EC03A0079
56	Páu Ramón, María Dolores	22- 3-1950	T08EC03A0080
57	García Soto, María Almudena	19- 1-1953	T08EC03A0081
58	López Beltrán, María Purificación	10- 9-1948	T08EC03A0082
59	Beneito Belén, Angela	4- 6-1955	T08EC03A0083
60	Ríu Canela, Rosa	23-11-1955	T08EC03A0084
61	Folch Balaguer, Rosario	2- 8-1945	T08EC03A0085
62	Rueda Tebe, Mercedes	26-12-1952	T08EC03A0086
63	Gómez Pérez, María Carmen	6- 5-1925	T08EC03A0087
64	López Beltrán, María Jesús	6- 3-1952	T08EC03A0088
65	Barceló Vidal, María Angeles	30-11-1955	T08EC03A0089
66	Vilalta Vilalta, Ramona	14- 8-1950	T08EC03A0090
67	Vendrell Cases, María Dolores	24-12-1954	T08EC03A0091
68	Parés Puig, Juan	15- 8-1955	T08EC03A0092
69	Gil Jurado, Modesta	26-11-1953	T08EC03A0093
70	Olivé Conde, María Cinta	20-10-1954	T08EC03A0094
71	Solé Nicolau, María Carmen	26- 2-1951	T08EC03A0095
72	Pol Urrutia, Enrique	13-10-1953	T08EC03A0096
73	Casadevall Madroñal, María Regla	17- 9-1948	T08EC03A0097
74	Escamilla Domingo, Pedro	27- 4-1951	T08EC03A0098
75	Aixandri Tarré, Rosario	7- 3-1954	T08EC03AC0099
76	Julián Gené, Montserrat	28- 4-1956	T08EC03A0100
77	Albert Caldero, María Dolores	27- 4-1953	T08EC03A0101
78	Vendrell Feixas, Susana	18-12-1954	T08EC03A0102
79	Sabater Matéu, María Pilar	17- 7-1950	T08EC03A0103
80	Vintró Antoli, María Aurelia	25-12-1954	T08EC03A0104
81	Boada Collado, Ricardo	9- 9-1951	T08EC03A0105
82	Tomás Turmo, Teresa	4- 5-1929	T08EC03A0106
83	Liaño Rincón, Concepción	2-11-1948	T08EC03A0107
84	Badenas Piqué, María Carmen	2- 4-1955	T08EC03A0108
85	Aymami Bidó, Montserrat	5- 7-1955	T08EC03A0109
86	Mingot Graells, Aniceta	28- 4-1948	T08EC03A0110
87	Rodríguez Rodríguez, Antonio	3- 8-1941	T08EC03A0111
88	Pereira Sanjurjo, María	1- 8-1952	T08EC03A0112
89	Matías Sendra, Cristina	16- 9-1952	T08EC03A0113

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro Personal
90	Pla Ibáñez, Montserrat	2- 5-1954	T08EC03A0114
91	Utrera Castillo, María Teresa	15-10-1952	T08EC03A0115
92	Clausell Redondo, Encarnación	6- 1-1951	T08EC03A0116
93	Trías Ferrer, Ernesto	24- 1-1953	T08EC03A0117
94	Santos Miranda, María Virginia	15- 4-1951	T08EC03A0118
95	Ragull Ramón, José Oriol	27- 5-1955	T08EC03A0119
96	Benedito Antoli, María Luisa	2- 1-1955	T08EC03A0120
97	Padilla Ramón, María Jesús	5-12-1949	T08EC03A0121
98	Rivera Vall, María Asunción	15- 9-1956	T08EC03A0122
99	Sancho Roca, Silvia Montserrat	2-11-1954	T08EC03A0123
100	Escribano Sánchez, Luis	27-11-1956	T08EC03A0124
101	Martínez Rodríguez, Lorenzo	30- 3-1954	T08EC03A0125
102	Vall Cornellana, Montserrat	27- 4-1953	T08EC03A0126
103	Plou Vélez, Silvina	15- 6-1953	T08EC03A0127
104	Civil Olivella, Natividad	25-12-1954	T08EC03A0128
105	Martínez Hernández, Mercedes	26- 9-1954	T08EC03A0129
106	Añón Jodar, María Pilar	16- 9-1951	T08EC03A0130
107	González Figueira, A. María	12- 6-1955	T08EC03A0131
108	Vidal Biosca, Concepción	22- 7-1949	T08EC03A0132
109	Jovell Turro, Teresa	3- 9-1952	T08EC03A0133
110	Noguer Batllori, María Asunción	11-10-1951	T08EC03A0134
111	Estévez Mur, Nuria	26- 3-1955	T08EC03A0135
112	García Lorénzo, María Dolores E.	11-11-1950	T08EC03A0136
113	Lara Romero, Carlota	8- 2-1948	T08EC03A0137
114	Grande Grande, María Teresa	30- 8-1955	T08EC03A0138
115	Gurpegui Méndez, Isabel	25-11-1954	T08EC03A0139
116	Pujol Fernández, Fátima del R.	4- 3-1956	T08EC03A0140
117	Llubich Casademont, Francisca	1- 5-1923	T08EC03A0141
118	Rodríguez Gómez, Julián	29- 1-1952	T08EC03A0142
119	García Nistal, María Pilar	13- 2-1955	T08EC03A0143
120	Selvaggio Papetti, Gloria	18- 6-1949	T08EC03A0144
121	Martín Bartolomé, Montserrat	18- 7-1951	T08EC03A0145
122	Patus Rubió, Trinidad	5- 3-1955	T08EC03A0146
123	Sanmartí Argelich, Pedro	12-10-1954	T08EC03A0147
124	Roso Cónsul, R. María	16- 6-1954	T08EC03A0148
125	Jiménez Ruiz, Carmen	27- 4-1947	T08EC03A0149
126	Plou Vélez, María Antonia	19-12-1948	T08EC03A0150
127	Abad García, Julia	21- 3-1955	T08EC03A0151
128	Pons Alsina, Margarita	19- 3-1956	T08EC03A0152
129	Isern Calvo, Montserrat	11- 4-1954	T08EC03A0153
130	Quetglas Veny, Margarita	3- 4-1945	T08EC03A0154
131	Grabulos Sabates, Margarita	28- 7-1954	T08EC03A0155
132	Carreras Llavina, Roberta	9- 4-1922	T08EC03A0156
133	Fábrego de la Fuente, Victoria	23- 2-1949	T08EC03A0157
134	Moragues Pérez, Catalina	16-12-1956	T08EC03A0158
135	Cifuentes Pérez, María Regina	7-12-1955	T08EC03A0159
136	Pauli Molins, M. Rosario	5-12-1948	T08EC03A0160
137	Poza Quintano, Rosalía	27- 2-1949	T08EC03A0161
138	Boada Collado, Marta	31- 5-1955	T08EC03A0162
139	Domingo Cabrera, Ana María	15- 6-1953	T08EC03A0163
140	Vall Cornellana, Francisco	6- 4-1948	T08EC03A0164
141	Barrabés Mur, María Esther	28- 2-1953	T08EC03A0165
142	Lorenzo Cáceres, Francisco Roberto	15-11-1952	T08EC03A0166
143	Roses Contel, Marta	27- 5-1951	T08EC03A0167
144	López de los Ríos, Joaquín	15- 8-1951	T08EC03A0168
145	Maza Meneses, Josefa	2-10-1931	T08EC03A0169
146	Sales Codérch, Montserrat	30-12-1950	T08EC03A0170
147	Aranda Guerrero, Jesús	3- 8-1951	T08EC03A0171
148	Celis García, Amario de	11- 4-1949	T08EC03A0172
149	Fernández Yáñez, José	18- 3-1952	T08EC03A0173
150	Sanmartí Argelich, Carmen	22- 3-1956	T08EC03A0174
151	Alonso Flecha, María Angeles	15-11-1955	T08EC03A0175
152	Gullón Madrigal, Luis	14- 1-1952	T08EC03A0176

## MINISTERIO DE TRABAJO

**23117.** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos de Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidad e Insti-

tución que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

### RESIDENCIA SANITARIA «ONESIMO REDONDO», VALLADOLID Rehabilitación

Don Mariano Sacristán San José, Jefe de Sección.  
Don Juan Rioja Toro, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.